

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS ACCIONISTAS DE CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C.LTDA

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha sentado las bases para una futura proyección en el área de la Consultoría Ambiental, los resultados en este ejercicio ha sido los esperados y han sentado las bases para la planificación de los próximos.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto. Esta actitud permitirá que la empresa genere más actividad y trabajo para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas y directorio al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy atentamente,


Ing. José Javier Guarderas Hidalgo

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 08 del 2008



**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad**

De mis consideraciones:

Yo JOSE JAVIER GUARDERAS HIDALGO, representante legal de la compañía CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C.LTDA., certifico que al momento de presentar los balances del año 2007, mi representada, no mantiene contrato con el estado, ni con ninguna institución pública.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


**Ing. José Guarderas Hidalgo
Representante Legal**

Guayaquil, Abril 11 del 2008





CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831

AUTORIZACION S.R.L. 1105096906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008

Cdla. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-2608656

8808



Fecha Emisión 20 MAR 08 Mes MARZO 08 Fecha Vencimiento 05 ABR 08 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: G.M.&M. Suministro (Código): 704211 -6
CI/RUC: 0992213310001- Geocódigo:
Dirección de Entrega: JUNIN 0413 G.CORDOVA-OFC#
Dirección del Servicio: JUNIN 0413 G.CORDOVA-OFC#
Ciclo: 14 Rta: 66-21-032-3350
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 2
Parroquia: URBANO Dpto:

Medidor N° 573041 Factor Multiplicador 1
Desde: 15 FEB 08 Hasta: 15 MAR 08
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP:
Número de Medición Demanda: 29

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Table with columns: Descripción, Actual, Anterior, Consumo, Unidad, Valores. Rows include Energía Activa, Energía Reactiva, Demanda Cliente, etc.

Table with columns: Descripción, Valores. Rows include Valor Potencia, Valor Comercialización, etc.

Tarifa COM

Eléctrico (1) 123.32



Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

Form with handwritten notes: RECEBIDO, Innovex 21.671, Ecosamb. 78.331, 100%, Total Pendiente (2) 0.18. Includes IVA 12% and interest details.

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura

